

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

SÓLLER (Baleares.)

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LO QUE PUEDE LA AMBICIÓN

(CUENTO)

Había una vez un pescador que vivía miserablemente en una humilde choza sin más familia que su mujer llamada Stora, ni más amparo que el producto que le deparaban sus redes, bien reducido por cierto.

Un día que había tenido tendidas estas inutilmente, cuando iba ya a retirarse logró sacar un hermoso y raro pescado. Sus escamas eran de oro y en su cabeza velase una corona también de oro.

—Buena pieza es esta!... exclamó el pescador la llevaré al Rey que me la pagará sin duda generosamente!

Pero el pescado le suplicó:
—Devuélveme la libertad... Soy un príncipe encantado y a cambio de este favor yo cumpliré todos tus deseos.

—Sea, reposo buenamente el pescador.—Es la primera vez que oigo hablar a un pescado.—En esto debe de haber algo de encantamiento.

Y arrojó nuevamente el pescado al agua marchando él a reunirse con su esposa a quien refirió esta aventura.

—Y bien? preguntó la mujer.—A ese príncipe que tiene el poder de las hadas ¿no le has pedido nada?

—No—respondió el pescador—no había pensado en ello... Además ¿que podía yo pedirle?

—Como replicó Stora.—Vivimos aquí en esta pocilga y aun te parece bien?—Podías haberle pedido una casita.—Anda vuelve en su busca le has salvado la vida y no te negará nada.

El pescador que era de carácter mineiro trató en un principio de negarse, pero al fin cedió a las exigencias de su esposa y marchó a las orillas del mar, gritando cuando hubo llegado.

—¡Pescado real! ¡pescado real!

—¿Que me quieres?—contestó el pescado saliendo a flor de agua.

—Dispensad replicó el tímido pescador.—Obedezco a mi mujer cuya voluntad no está jamás conforme con la mía.

—Y que quiere ella?

—No está contenta con nuestra pobre vivienda y desearía tener una más grande.

—Está bien.—Vuelve a tu hogar, tus deseos están cumplidos.

Y en efecto. En el sitio que ocupaba antes la miserable cabaña alzabase ahora una linda casita.

Stora se encontraba sentada en un banco a la puerta radiante de alegría.

Cogió a su marido de la mano y le dijo:

—Ven verás cuan hermoso es todo esto!

Nada faltaba en el interior. Una salita amueblada, una alcoba con su buen lecho y una cocina bien provista de toda clase de utensilios.—A la derecha un corralillo en el que se oía el ruido de las aves domésticas y más allá un hermoso jardín plantado de legumbres y árboles frutales.

—No es esto hermoso?—preguntó Stora.—Si, contestó el pescador maravillado, y los dos se regocijaron cordialmente de su dicha.

Quince días después Stora dijo a su marido.—Hemos sido demasiado cortos en nuestros deseos.—Esta es demasiado pequeña; faltale terreno... quisiera una casa de labranza.

—Que tontería! contestó el marido ¿que íbamos nosotros a hacer con una casa de labor?

—No te preocupes... Ya sacaremos el beneficio; lo único que falta es que te decidas a ir a ver a tu amigo el pescado de oro.

El pobre pescador no pudiendo resistir inclinó la cabeza y se puso en marcha.

—Para que me quieres?—contestó el pez coronado acudiendo a su llamada.

—Obedezco a mi mujer cuya voluntad no está jamás conforme con la mía.

—Y que desea ahora?

—Ella quisiera poseer un dominio de labranza.

—Marcha!—Tus deseos están cumplidos.

El pescador dióle las gracias y volvió a su morada...

Que sorpresa al acercarse!—Delante de él veía una casa extensa y de rico aspecto, con sus patios, granjas y establos.

Su mujer que le esperaba le condujo a visitar la nueva vivienda. Aquí hallábase las habitaciones de los amos; allí las de los criados... Un amplio hogar de chimenea toda cargada de jamones... Una lechería... más lejos los graneros llenos de trigos... un establo con soberbias vacas... En otro millares de ovejas y en torno de la casa jardines, campos y praderas.

—¿No es deliciosa esta propiedad? preguntó Stora.

—Si—respondió el marido—Cuidémonos ahora de vivir en paz en ella.

Algunos días pasaron así; pero una mañana Stora dijo a su marido:

—No hay duda que es una buena cosa poseer un dominio como éste.—Pero aun lo podríamos tener mejor.—Por ejemplo un castillo y gozar en él la vida de se-

ñores... Debes ir a pedirselo al maravilloso pescado que te debe la vida.

—De ninguna manera.—Demasiado le hemos pedido ya y se puede molestar con razón ante esta nueva exigencia.

—Oh!—yo te lo suplico—insistió Stora. Anda ve a buscarle, nada puede negarte y yo no puedo vivir en este destierro.—Si no tengo castillo moriré de tristeza.

El infeliz acabó por obedecer y nuevamente oyó de su genio benéfico las palabras de:

—Marcha.—Tu nuevo deseo está cumplido.

Volvió a su casa y ¡que cambio tan notable encontró en ella!—En lugar del rústico edificio elevábase un airoso castillo con su torre almenada en cuyo centro ondeaba una bandera.

Las murallas de esta señorial mansión hallábase rodeadas de fosos. Sobre uno de estos caía un puente levadizo. En este puente hallábase Stora vestida con rico traje de seda y un collar de oro pendiente sobre su pecho. Cogió a su esposo de la mano y le condujo a su departamento.

Por todas partes veíase un rico y completo mobiliario, vidrieras blasonadas, mullidos tapices, colgaduras soberbias. Criados con librea circulaban sin cesar en espera de sus órdenes; en el patio un carruaje enganchado con dos caballos, el cochero en su puesto y un lacayo engalanado.

Más lejos un vasto jardín lleno de flores.

—Y bien exclamó Stora con aire de triunfo—¿qué dices ahora? ¿no vale más que nuestra granja?

—Estás contento?

—Si—repuso el pescador pero por Dios no pasemos de aquí...

Algunos días después Stora dijo a su marido:

—He subido a lo alto de la torre de nuestro castillo para ver hasta donde se extendían nuestros dominios y he observado con pena que no eran muy extensos.

No es bastante que poseas un señorío. Es preciso que tengas una reina, que seas rey.

—¿Que extravagancia! jamás, jamás accederé a tu locura.

—Si tu no quieres ser rey, respondió con tono resuelto Stora, yo quiero ser reina y estoy decidida a que vayas a expresar este mi deseo a tu obligado amigo.

—No lo haré seguramente, replicó el pescador.—Ha tenido para nosotros una bondad maravillosa y no quiero causarle ni irritarle.

Pero la ambiciosa Stora insiste, ruega, amenaza y el desgraciado pescador cede nuevamente a aquella inflexible voluntad.

Esta vez el pescado le mira con una expresión de piedad y le dice con voz condolida.

—Cumplanse aun los deseos de tu esposa.

Y en efecto a su regreso al castillo encuentra aquel convertido en un vasto palacio con una magnífica fachada y cuatro torres imponentes.

Una escalinata de mármoles revestida de ricos tapices da acceso al primer piso. En este vió una brillante sala de recepción donde se encuentran reunidos los ministros, los generales, cortesanos y allí sentada sobre un trono de oro Stora con un manto de armiño y una corona de diamantes.

—Por fin!—exclamó dirigiéndose a su marido,—he aquí el esplendor de la fortuna... el poder... la dicha.

No tengo nada que desear.

—¡Loado sea Dios!

Algún tiempo después Stora cogió a su esposo de la mano y atrayéndole con aire grave hacia el alfeizar de una ventana para hacerle testigo de su confianza le dijo:

—Estoy contenta de ser reina, del respeto de mis ministros, de la tranquilidad de mis súbditos; pero el sol se eleva algunas veces demasiado pronto por el horizonte y la luna se retarda otras noches; el viento sopla con frecuencia de una manera que me incomoda. Quisiera gobernar a mi gusto estos elementos rebeldes. El mágico pescado nada puede rehúsate. Es preciso que me conceda este nuevo favor.—Será el último que le pida.

El complaciente esposo la miró estupefacto. No podía creer que hablase formalmente. Pero cuando le reiteró con tono resuelto su petición aquel contestó que jamás se asociaría a semejante insensatez.

Pero después de violentas protestas acabó por ceder y se puso en marcha para cumplir su extraña misión.

Esta vez el pescado coronado le dirigió una mirada de ira y contestó con formidable:

—Basta ya!... Tu mujer es una loca y tu un imbecil. No tendréis ya ni palacio, ni castillo, ni dominio... Volveréis a vuestra miserable cabaña. Es todo lo que merecéis!

A estas palabras desapareció.

El pescador marchó con la cabeza baja y al llegar encontróse con su mujer vestida de harapos y sentada en un

tronco a la puerta de su antigua choza llorando los bienes perdidos.

X. MARMIER.

NO TÈNEN PERDÓ DE DEU

Tots aquell ríchs opulents

Que tènen molta d'entrada

Sa casa ben equipada

Alhaques y altres bens,

Y los duen per Nadal

Galls, gallines, y porcella,

Per a Pasco bona aïella,

Y moltíssim de cabal;

Tant si fá fret com caló,

Y poguent está arreglats

Sempre viuen endentats;

De Deu no tènen perdó.

Y aquells pòbres que no tènen

Més renda qu'es seu jornal

Y gastan un capital

Amb sos vicis que sostenen,

Entre dónes, such y jòch,

Végas, balls y diversions;

De ningú escoltant rahons;

Y van a picó a pòch pòch

Y no los sab gens de greu;

Si a ca-séua hey ha misèri

Perque los falta critèri;

No tènen perdó de Deu.

Aquells cruèls usurers

Que s'aflixan de menjá

Per podé acaudalá

Y es seu Deu es s'interés,

Y fan pagá real per duro

A n'els qu'a ells acudeixan

Qu'altre mèdi no coneixan

Per sortí de qualque apuro;

Y están en sa convicció

Qu' obrant d' aquesta manera

La glòria eterna els espera;

De Deu no tènen perdó.

Ni els que jugan, ni els qu'estafan,

Ni els que ròban, ni els que juran,

Ni els que fersé ríchs procuran

Y en tot quant pòden s' agafan,

Ni els qu' son mals cristians

Y a ningú fan caritat

Ni tènen humanitat

Y fan pati els seus germans,

Y el seu có es fret com sa néu

Devant ses calamitats

Qu' abruman als desgraciats;

No tènen perdó de Deu.

J. B.

FOLLETÍN

POR UN PIOJO.....

beza, entraba en el gabinete D. Recaredo.

VII.

Para la mejor inteligencia de las escenas que siguen en esta tan sencilla como verdadera historia, parecénos oportuno dar al lector una ligera idea del modo de echar las cédulas de compadres, tal como había tenido efecto la noche anterior en casa de la Condesa de Pineda.

Esta costumbre, tan general en Andalucía el penúltimo jueves antes de Carnaval, no es a nuestro juicio sino una añeja reminiscencia de los antiguos estrechos—nombre conservado aun en algunas provincias—que se celebraban antes el día de Reyes. En la corte de don Martín, rey de Aragón, se encuentra ya esta usanza, que estuvo muy en boga en los reinados de los Felipes III y IV. en que Lope de Vega, Moreto, Cervantes, Calderón, Góngora, y sobre todo el mordaz Quevedo, compusieron graciosos motes de estrechos, de los cuales se conservan algunos en la Biblioteca Nacional.

Dos métodos suelen usarse para sacar los estrechos: tómanse una porción de cintas del mismo color, iguales en número al de parejas de compadres. Atáñese estas cintas por la mitad con un pañuelo y se reparten los cabos de un lado entre las señoras y entre los caballeros los del otro. Desatado el pañuelo a una señal convenida, queda cada cinta uniendo a un caballero y a una señora, y establece entre ellos el vínculo del compadrazgo, siendo obligación del compadre regalar a la comadre el objeto indicado en un mote ó versillo, sacado también a la suerte.

Más lento, y a pesar de todo más general, es el método de las cédulas: escribense los nombres de los caballeros y señoras en pequeñas cédulitas arrolladas, y vánse sacando alternativamente de dos cestitos en que se colocan. Pasan luego las parejas recogiendo las cédulitas que indica el regalo, y báilase luego el rigodón de compadres, en que cada uno de éstos, tiene por pareja a la comadre que la suerte le ha designado.

Habiase hecho de este modo en casa de la Condesa de Pineda, y la suerte fatal burlóse de Pepita, deparándole por compadre, en vez del Condesito, al insignificante D. Recaredo Conejo. Nuestros

lectores habituales le han conocido ya en los salones de la Condesa viuda de Santa María (1): de entonces acá en nada había variado, a pesar de haber cumplido los cincuenta y cinco años. Ostentaba siempre la misma cara placentera, las mismas patillitas grises, los mismos juanetes en los pies, los mismos sabanones en las manos. Siempre la misma ubicuidad maravillosa en los círculos de la juventud aristocrática, que le franqueaban la protección y la confianza de la Santa María. Siempre la misma pluma, que así anotaba partidas de sal y tabaco en la modesta oficina, como escribía idilios y elegías, madrigales y sonetos a centenares de Filis y millares de Zaidas. Siempre el mismo lujo erudito, el mismo desbordamiento del Diccionario de la conversación, mina de su saber, arsenal de su Musa, jardín de sus deleites y panacea de sus dolores. Siempre la misma suma cortesía oficinesca, la misma galantería comedida y honesta de los héroes de Calderón y Moreto, para quienes la cualidad de señora era sinónimo de la dignidad de reina. Siempre en fin, las mismas castas y platónicas

(1) Personajes todos, que figuran en otra novela del autor, titulada *La Gorriona*.

Sección Científica

INFLEXIONES VERBO-NOMINALES Y VERBO-ADVERBIALES.

II.—Concepto de Tiempo del Gerundio respecto del Acto de la Palabra.

En cuanto al concepto temporal del gerundio respecto del acto de la enunciación, hay que fijarse en el concepto de tiempo del verbo de la cláusula determinada por la frase gerundiva; pues es este verbo que virtualmente presta é imprime al gerundio lo que en realidad no tiene, la idea de época en el tiempo.

Esta observación se refiere á ambos gerundios, pero con especialidad al gerundio simple que, no entrañando por sí propio la idea de tiempo, se adapta en cada caso concreto al concepto temporal de la cláusula de su relación, resultando que el suceso expresado por el gerundio es pasado, presente ó futuro, cuando lo es así mismo, respecto del momento en que se profiere el verbo, el suceso de la cláusula á que el gerundio sirve de adverbio, sin perder su relación de anterioridad á ésta.

Por ejemplo: leo siempre mi correspondencia almorzando = cuando almuerzo, estoy almorzando; leía siempre mi correspondencia almorzando = cuando almorzaba; leeré mi correspondencia almorzando = cuando almorzaré; no teniendo grandes recursos, renunciaremos á nuestro proyecto de viaje: aquí el gerundio condensa los conceptos de causa y anterioridad, afín de coexistencia, respecto del acto de la cláusula de su relación, y época presente en el tiempo, respecto del momento de la enunciación; teniendo (condición y futuro) mas recursos, haremos (futuro) nuestro viaje proyectado; reunidos los medios suficientes, hicimos nuestro viaje: (causa y pretérito.)

III.—Combinaciones Especiales para introducir la Idea de Tiempo en el Gerundio.

La idea de tiempo y de época en el tiempo se introduce en el gerundio mediante combinaciones especiales, en número de tres.

1.—Coexistencia.

La combinación constituyente de dos gerundios consecutivos que se produce, cuando el gerundio «estando» va seguido de otro gerundio, destruye por parte la idea de anterioridad en el gerundio, sustituyéndola por la idea de coexistencia parcial ó relativa.

Diciendo-parcial ó relativa, se quiere hacer patente que esta relación de coexistencia del hecho expresado por la frase gerundiva con el hecho significando por la cláusula de su relación no consiste justamente en que los dos hechos comiencen y acaben á un tiempo, sino basta que el hecho de la cláusula principal coincida con un momento cualquiera de la duración del hecho expresado por la frase gerundiva, el cual puede haber principiado gran tiempo antes y continuar gran tiempo después del otro hecho.

Como se ve, subsiste aun en esta combinación la idea originaria de anterioridad inherente al gerundio; resulta pues que el gerundio en esta combinación es un pretérito en época que aun dura referentemente á un hecho que coexiste con él en una parte de la duración de su propio hecho.

El hecho mismo coexistente con una parte de la duración del hecho del gerundio puede ser, respecto del acto de la enunciación, pasado, presente ó futuro, á cuyo concepto temporal se ajusta esta combinación gerundiva, de suerte que el gerundio en su combinación con «estando» indica simultaneidad con un presente, un pretérito, un futuro.

Se destruye el concepto de coexistencia y vuelve reforzada la idea de anterioridad, cuando el «estando» de esta combinación se sustituye por «habiendo estado» seguido de otro gerundio.

Por ejemplo: siempre vienes, estando yo trabajando;—estando yo durmiendo, estalló el incendio; estando yo bien, cayó muerto; habiendo estado trabajando sin interrupción durante un mes, pedí unos días de vacación.

2.—Anterioridad absoluta.

En la actualidad se encarece la idea de anterioridad inherente al gerundio simple por medio de la combinación de un «habiendo» seguido de un participio pasado, en cuanto á la voz activa, ó de un «habiendo sido» ó «siendo» y un participio pasivo variable, ó bien de un «habiéndose» seguido de un participio pasado invariable (construcción reflejo-pasiva), de cuyas combinaciones resulta el concepto de la anterioridad absoluta.

A «habiendo» se puede sustituir «teniendo».

Este gerundio compuesto, de cuya significación general se ha tratado con anterioridad, ostenta siempre la idea de una época en el tiempo anterior en absoluto á la significación por el verbo de la enunciación á que sirve de adverbio, adaptándose á la vez al concepto temporal de este que, con referencia al acto de la palabra, puede ser pasado, presente, futuro, pero con la distinción de que este gerundio compuesto, refiriéndose á un futuro respecto del momento de la palabra, es un ante-futuro viz.: un futuro exacto, cuando indica una pura relación temporal (a.), y es ante-presente ó sea: pretérito perfecto, cuando indica cualquier otra relación, como de causa, modo, condición, etc. (b.), y es ante-presente también (c.), cuando se refiere á un presente, respecto del momento de la enunciación, pero tiene el valor de un ante-pretérito (d.) ó sea: pluscuamperfecto, cuando dice relación á un pretérito, respecto del instante de la palabra, sea que indique una pura relación de tiempo ó cualquiera de los conceptos pertenecientes á su esfera intelectual, como el de causa, modo, condición, etc.

De todos modos el gerundio compuesto entraña, además de su significado adverbial, siempre la idea de anterioridad absoluta á un presente, futuro, pretérito.

Por ejemplo: a.—habiendo concluido (=después de haber concluido futuro exacto) todas las preparaciones necesarias, partiremos en seguida; b., habiéndonos preparado bien, (=como nos hemos preparado bien: ante-presente ó pretérito perfecto) no temeremos el examen;—c., habiéndoselo tu ya dicho, yo necesito yo decirselo (=como ó si tu se lo has dicho ya: ante-presente ó pretérito perfecto);—d., habiendo cumplido (=como había cumplido: con todos mis compromisos, partí tranquila la conciencia; habiendo concluido la carta, la llevé al correo (=cuando he concluido, después de haber concluido la carta: pluscuamperfecto);—habiéndole sido dada ó siéndole dada la carta, aguardamos la contestación; habiéndoles comunicado ó siéndoles comunicada ó habiéndoles sido comunicada la noticia, partimos.

3.—Posterioridad ó Futurición.

Subsiste asimismo la idea de la anterioridad en la combinación del gerundio con la preposición «en», cuya combinación es, en la actualidad, significativa del concepto de futuro ó posterioridad con respecto al acto de la palabra—única de sus combinaciones donde el gerundio tiene relación directa al significado propio de tiempo—pero sin que pierda su idea intrínseca de anterioridad respecto del hecho futuro á que sirve de adverbio.

Esta tercera combinación de gerundio tiene pues doble cara: mirando con la una al acto de la palabra (que es el significado propio de tiempo en gramática) expresa posterioridad; y con la otra, respecto del hecho futuro á que se refiere como oración de adverbio, indica anterioridad: bajo este doble aspecto el gerundio precedido de «en» es á un tiempo futuro y pretérito.—De aquí es que tiene el significado de un futuro exacto, cuando expresa una pura relación de tiempo.

Por ejemplo: en amaneciendo, saldré;—en llegando á casa, tomaré un baño; en teniendo noticias seguras, no dejes de advertirmelo; en estando provistos de todo lo necesario, haremos la expedición;—en recibiendo mi dinero, te pagaré; en lavando la ropa con agua caliente, esta saldrá mas limpia;—en haciendo eso, serás castigado.

Las citadas tres combinaciones son por cierto las de mas relieve para enriquecer y precisar el concepto de tiempo en el gerundio que tiene el oficio de adverbio respecto de otro hecho expresado por una cláusula con verbo en desinencia personal, pero no son las únicas.

Solamente haciéndose mención de algunas otras muy interesantes combinaciones gerundivas, se citarán, v. gr., dos.

La una es la combinación de «estando para» seguida de infinitivo, que indica anterioridad muy próxima al tiempo del verbo por ella modificado.

Por ejemplo: estando ya para salir del campo, recibimos la orden de quedarnos—estábamos ya en el punto de salir, cuando recibimos, etc.

Y la otra es la combinación de un «habiéndose» seguida de infinitivo; indica anterioridad al tiempo del verbo por ella modificado; al par que estas combinaciones que expresan la idea de necesidad, como «teniendo que» etc., implican á un tiempo la idea de futuro ó posterioridad.

Por ejemplo: habiendo de atender á

un asunto muy urgente, no puedo, puede, podré complacerte;—teniendo que escribirle inmediatamente, no tardaré en escribir la carta.

DR. MÁXIMO HERTTING.

Actualidades

LA SEMANA.

De los políticos españoles, y sobre todo de la opinión pública, se podría decir ahora lo que dijo Virgilio de los compañeros de Eneas, cuando éste se preparaba á relatar las peripecias de su vida:

Contingere omnes, intentique ora tenebant.

En efecto, desde que comenzaron las columnas de tropa á ponerse en contacto con las gentes de Máximo Gómez y de Maceo y á batir á éstas por consiguiente, todo el mundo está aguardando noticias de Cuba con impaciencia y todos esperan que en los confines de las provincias de la Habana y de Pinar del Río sufran los separatistas expedicionarios el escarmiento que no ha sufrido en su larguísima y audaz excursión.

El General Martínez Campos, que de acuerdo con el Gobierno ha creído oportuno presentar la dimisión de una manera resuelta y franca, alegando que no puede dejar el cargo ante el enemigo, como si fuese cosa nunca vista que sea sustituido un Comandante en Jefe desgraciado cuando las operaciones militares no producen resultados satisfactorios y á fin de evitar desastres y pérdidas para la patria, ha juzgado, en cambio, conveniente variar de sistema y ha comprendido acaso que ya es tiempo de hacer la guerra como se hacen todas las guerras, desentendiéndose de los intereses particulares, causando al enemigo todo el mayor daño posible y procurando que no lleve á cabo sus planes.

Tal vez el General Martínez Campos, que ni logró detener la marcha de Maceo y de Máximo Gómez, á pesar de la superioridad numérica, militar y moral, de las tropas, ni salvó los ingenios que se le propuso defender fraccionando el ejército en destacamentos pequeños, ha comprendido que ya no es lícito aplazar la persecución, y aunque tarde, es decir, cuando ya están en Pinar del Río muchas gentes de Maceo, ha dado á los jefes de columna órdenes para que operen en combinación y persigan y acometan á los vándalos, que están devastando las provincias de la Habana y de Matanzas, donde es considerable la densidad de población, poco importantes los accidentes topográficos y el terreno despejado y sin bosques impenetrables ó mangües.

La demanda de los 1.600 soldados de caballería que se embarcarán en los últimos días de Enero, revela también que el Gobernador general de Cuba aprovecha las lecciones de la experiencia al fin y á la postre y se ha decidido á organizar la persecución en toda regla.

Los recientes encuentros entre algunas columnas y las bandas de rebeldes han sido debidos acaso á ese cambio de sistema y han levantado los abatidos ánimos de cuantos no comprendían que un ejército valiente y numeroso se dejase burlar por gentes cobardes y sin instrucción ni organización para la lucha. Los combates de Ceiba del Agua y de Bigona indican que no siempre logran escapar los rebeldes. En los primeros, los Generales Suárez Valdes y García Navarro causaron á los separatistas tan considerable número de bajas que solamente en las cercanías de Ceiba recogieron 142 cadáveres los vecinos de esta población, y en Bigona las fuerzas mandadas por el último General citado y por el coronel Arizón batieron á las gentes de Maceo, que se encaminaban hacia el Norte de Pinar del Río y han logrado ya llegar al puerto de Cabañas, donde probablemente aguardaban alguna expedición de armas y municiones, contando con que sus correligionarios burlarían la vigilancia de los muchos guardacostas que, según el General Beranger, recorren las aguas de aquel litoral.

Los que también han debido seguir la marcha del torrente general son los grupos que sembraron la alarma en las poblaciones inmediatas á la capital de la isla y en la misma capital, apareciendo en Guanabacoa, en el arrabal de Regla y en Punta Brava, y dando ocasión á que los periódicos de los Estados Unidos afirmasen que Máximo Gómez se proponía ocupar la Habana en breve, y aconsejaban que en tal caso reconociera el Gobierno norteamericano á los separatistas como beligerantes, imponentes la condición de no destruir la riqueza de

Cuba y la de no molestar á los habitantes que no tomen parte en la contienda. Con tal ocasión Estrada Palma, Quesada y Sanguily han renovado sus gestiones cerca del Secretario de Estado, Mr. Olney, á fin de que el Gobierno de Washington reconozca la titulada República de Cuba; pero no hay ningún motivo para suponer que aquél cambie de política y prescindiera del derecho internacional.

**

De otros combates importantes han dado también cuenta los corresponsales de los periódicos independientes en Cuba. Uno de ellos decía desde la Habana con fecha 9:

«Las noticias que llegan hoy de combates operados en distintas partes de las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río hacen renacer el entusiasmo público y demuestran que las operaciones han entrado en un periodo de extraordinaria actividad.

El día 7 una partida de separatistas muy numerosa fué alcanzada en el término de Alfonso XII por la columna que manda el coronel Molina, el cual comunica en telegrama desde Colón el brillante resultado de este encuentro.

A la una de la tarde tuvo noticia el coronel Molina de que un grueso grupo enemigo se hallaba en las inmediaciones de los montes de Manjuari, donde, según confidencias, tenían un campamento, hospital y depósito de víveres y cartuchos.

Cinco horas duró el combate. Las tropas se apoderaron del campamento de montes de Manjuari.

El enemigo dejó en el campo 15 muertos y abandonó en su precipitada fuga 130 caballos, armas y municiones.

Ignórase quién sea el jefe de esta partida derrotada.

Al huir se ha dirigido, según unos informes, á Güira Macuriges; según otros, á la Ciénaga, buscando refugio contra la enérgica persecución de que es objeto.

Nuestros heridos fueron seis soldados del regimiento de Cuenca, uno del escuadrón de Santiago y dos oficiales y varios soldados contusos.

Los cinco soldados que, según he dicho en telegrama anterior, defendían uno de los tres fortines del ingenio Esperanza, y que pertenecen al batallón de las Navas, fueron apresados por los rebeldes.

Después de desarmados se les puso en libertad y se han incorporado á su batallón.

Teniendo noticia el coronel Galvis de que una partida insurrecta se hallaba acampada cerca de Güira de Melena, salió hoy con su columna á San Antonio de los Baños en busca del enemigo.

No se sabe hasta la hora en que telegráfico el resultado de esta operación.»

**

Acerca de la situación en Las Villas comunica interesantes noticias un corresponsal de *El Imparcial*. Dice que la calma es allí completa; que en todos los pueblos se ha vuelto á hacer la vida habitual y que casi todas las partidas que operaban en la provincia de Santa Clara han marchado á Occidente. «Las Villas, añade, han dado el núcleo principal de las fuerzas invasoras que han entrado en las provincias de Matanzas y de la Habana.

Los generalísimos Maceo y Gómez ordenaron á los jefes de las partidas de Las Villas que se replegaran hacia Matanzas, como lo hicieron. El efecto de esta orden ha sido que Las Villas se han quedado casi sin insurrectos.

Ahora es cuando se puede saber cuanto se ha exagerado respecto al número de los rebeldes en armas.

En la provincia de la Habana están la mayor parte de los insurrectos de Las Villas y del Camaguey, y allí se podrá apreciar cuál es su número. Se asegura que los que hay en la provincia de la Habana no pasan de 6.000.»

**

La llamada política por las gentes que solo piensan en vivir á costa de la Nación no ha dado origen á ningún incidente digno de mención desde que el Ministerio acordó mantener al General Martínez Campos en el Gobierno general de Cuba.

En cambio se ha comentado el hecho de que haya variado de opinión en pocos días el Ministro de Hacienda y haya accedido á la propuesta de su colega de Marina para que se conceda un anticipo de 500.000 pesetas á la casa naviera de Noriega, que está construyendo el *Carlos V*. También han llamado la atención, y con razón sobrada, las declaraciones que durante su breve estancia en Barcelona hizo el Sr. Navarro Reverter,

explicando en una reunión del Fomento de la Producción Nacional lo que deba ser el programa proteccionista, aplicable lo mismo á la industria que á la agricultura y á la ganadería.

Se ha atendido á lo menos difícil de hacer, dijo el Ministro de Hacienda en resumen, á librar de la competencia extranjera el producto fabril, y merced á él se han desarrollado el trabajo y la riqueza patria, encontrando ocupación y medios de subsistencia los obreros en las antiguas fábricas y en las nuevamente establecidas al amparo del arancel de 1891.

Para colocar los productos de la industria en su mayor parte, pues sólo una proporción pequeña se exportan al extranjero y á nuestras posesiones de Ultramar, necesitase más amplitud en el mercado interior, y esto sólo puede lograrse procurando el desarrollo de la agricultura y de la ganadería para hacer remuneradora la producción y dar salida á sus frutos, pues se ha comprobado el hecho de que los años mejores para la agricultura lo han sido también para la industria.

Y no hay que decir que cuando el país se halla en estado floreciente de productos el comercio y la navegación tienen más ancho campo de actividad y mayores elementos de negocio.

Así, pues, la industria fabril, lo mismo que la agrícola y la pecuaria, constituyen tres elementos que se complementan y completan, necesitando el mutuo apoyo para su desarrollo y prosperidad. Ciertamente es más difícil y lento obtener resultados en la protección á la agricultura y la ganadería, pero por eso mismo es más urgente y meritorio iniciar la resolución de ese problema de carácter nacional.

Madrid 14 Enero de 1896.

B. de T. y T.

Conocimientos útiles

Descubrimiento importante

Un fructo del *E-corial* describe en un artículo uno que, si dá los resultados que se propone su autor, el P. Rodríguez, merece verdaderamente este título.

Consiste simplemente en cargar las pilas eléctricas con agua de mar en vez de las sustancias que hoy se emplean.

Desde luego, como dice el mismo padre, la aplicación de las pilas alimentadas con agua de mar sería de utilidad inmediata en todas las estaciones telegráficas y telefónicas de las poblaciones situadas en las costas, y su fuerza sería aplicable, no sólo á la telegrafía y telefonía terrestres, sino también al funcionamiento de los cables submarinos.

Otra aplicación ventajosa sería á la iluminación de faros.

Hasta podría aspirarse á que la electricidad llegara por este medio á ser el motor universal de los buques, instalando las pilas dentro del barco en tanques á propósito y alimentados de agua de mar corriente por medio de bombas ó automáticamente.

El P. Rodríguez estima como posible que con 700 ó 1.000 pares ó elementos habría fuerza bastante para mover un buque de 30 á 35 metros de largo en las mismas ó mejores condiciones que hoy lo verifica impulsado por el vapor, cuyas calderas y adherentes superan en peso al de las pilas, sin contar con que éstas no necesitan depósitos de carbón de piedra ni de otro combustible, sino sólo de zinc, de manganeso y de carbón de retorta para las pilas.

Para las industrias podrían igualmente utilizarse poderosas baterías de pilas alimentadas con agua de mar, y entonces la maquinaria de las fábricas de Barcelona, de los grandes talleres de Bilbao y hasta de las mismas minas, por medio de transmisión, podrían ser movidas por este económico sistema.

Los árboles chinos

Los chinos, que como se sabe, son muy hábiles agricultores, han ideado un método sencillo para obtener árboles de distintas especies, como son encinas, nogales y palmeras de 10 á 12 centímetros de altura, pero con todas sus partes idénticas á las de los árboles grandes.

He aquí el procedimiento en cuestión: Se toma una naranja no muy grande, y con un cuchillo se abre un agujero en su cáscara del diámetro de una moneda de dos pesetas, por donde se extrae la pulpa del fruto en cuestión; hecho esto,

se rellena con una mezcla de hebras de coco, trapos deshilados de lana y polvo de carbón; en seguida se coloca la semilla de árbol de que se trata en el centro de la naranja entre la masa introducida, y se coloca dentro de un vaso ó cacharro cualquiera; después se riga de vez en cuando por la abertura dicha, cubriéndose con una ligera capa de ceniza vegetal; terminada cada una de estas operaciones, dejando á la naturaleza que obre hasta que salga el tallo por la abertura superior y las raíces principien á atravesar la cáscara de la naranja, en cuyo caso, y sin pérdida de tiempo se cortaran cuando sobresalgan, y sin olvidar los riegos prudentiales que exijan las circunstancias, se obtendrán preciosos árboles enanos.

Las hojas del geranio

Daremos á las señoras un consejo muy útil para curar sus pequeños males y aun los de sus bebés y á veces hasta enfermedades más serias.

Las hojas del geranio tienen la propiedad de curar prontamente las cortaduras, quemaduras y rasguños de toda clase.

Se toman una ó más hojas de esta planta y se trituran sobre un pedazo de género; luego se aplican sobre la herida.

La hoja se adhiere fuertemente á la piel, junta las carnes y cicatriza la herida en poco tiempo.

Se ve, pues, que es un remedio muy sencillo; con todo, deseamos á las señoras que no tengan que recurrir mucho á él.

Crónica Local

El martes llegó á este puerto el vapor «León de Oro» y como urgía saliera el mismo día para que llegaran á tiempo diferentes mercancías que debían trasladarse al día siguiente, con destino á Ultramar, tuvo que efectuar con suma rapidez las operaciones de descarga y carga, esta última muy engorrosa por componerse en su mayor parte de grandes y diferentes partidas de naranja.

Pudo salir, no obstante, llegando sin novedad á Certe anteayer, jueves, por lo que se espera podrá estar en ésta de regreso el martes próximo.

Un hermoso cerdo de raza extranjera ha adquirido hoy un amigo nuestro que se dedica á la fabricación de embutidos para la exportación.

Ha pesado el animal 27 arrobas, habiendo sido criado y cebado en la propiedad de D. Juan Canals y Estades, conocida por el *Camp d'en Canals*.

Después de larga y penosísima enfermedad, sufrida con cristiana resignación, falleció en la tarde del martes el ejemplar sacerdote, D. Antonio Maria Pons y Castañer, notario eclesiástico de esta parroquia.

Su entierro, que se verificó por la tarde del siguiente día, fué una verdadera manifestación de duelo, lo mismo que el funeral que se celebró con toda solemnidad en la mañana del jueves. A dar el pésame á la distinguida familia del finado fué un número de vecinos lo mismo de esta población que de Binirraix y de Fornalutx, que jamás con tanta propiedad hemos podido llamar extraordinario, lo cual prueba evidentemente lo mucho que era estimado el difunto presbítero y las simpatías de que gozan los que le han sobrevivido de la antigua familia Pons.

Acompañamos á esta en el sentimiento al mismo tiempo que pedimos á Dios eterno descanso para el alma del finado.

Los Ayuntamientos de Sóller y de Fornalutx tienen ambos anunciado la vacante de la plaza de Secretario de la Corporación, dotadas con el haber anual de 2.000 y 500 pesetas respectivamente.

Los que aspiren á dichas plazas deberán presentar sus instancias dentro del término de quince días, que contarán desde el de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En cuatro salones habrá baile de máscaras durante el presente carnaval, si á última hora no se organiza algún otro, de que no tenemos noticias en esto mo-

mento. En «Ca's Pollenst» empezó la serie de dichos bailes el día de San Antonio; mañana es el día señalado para empezarla en «La Unión Obrera de Sóller»; el próximo domingo en el «Salón-Rullans», calle del Cementerio, y en la «Defensora Sollerense» que este año ha reducido el número de los que solía dar anualmente, se empezará, según se nos acaba de informar, el día festivo siguiente al en que terminen las funciones de zarzuela en el teatro.

El que no salte este año no será por falta de ocasión; será porque no querrá, ó porque... no podrá.

DESDE LA BUTACA

Por falta de espacio no pudo este semanario en su número del sábado último ocuparse en detalle de la compañía que actúa en el teatro de la *Defensora Sollerense*, ni de la interpretación que cupo á cada una de las obras puestas en escena la pasada semana.

Hoy ha desaparecido la oportunidad en cuanto al último extremo y he de decir solamente algo respecto á los actores, y á las obras ejecutadas desde el citado día ocho.

No obstante haber formulado ya este periódico en el número anterior, en pocas palabras, el juicio favorable que la Compañía ha merecido de los abonados y del público en general, he de repetir hoy que, en conjunto, aquella ha obtenido la nota de *la mejor en su género* de las que han pisado las tablas de nuestro coliseo. Y en consecuencia el teatro se ha visto concurridísimo todas las noches de función.

Las obras puestas han sido:

Domingo 9. «Los Baturros», «Lo pasado, pasado» y «Lo somni de la ignocencia».

Lunes 20. «El Trompeta de Lanceros», «Los Baturros» y «Los Embusteros».

Miércoles 22. «Los zangolotinos», «Quien fuera libre» y «Chateau Margaux».

Estas dos y «Los Baturros» eran ya ventajosamente conocidas en este pueblo. De las restantes, han gustado mucho: «Lo somni de la ignocencia», «Los Embusteros» (que nos ha recordado la bonita comedia de Miguel Echegaray «El octavo no mentir»), y «Los zangolotinos». No creemos desacertada la repetición de alguna de ellas.

Aconsejamos al Sr. Escribá que borre de su repertorio la pieza representada á primera hora el día veinte: fué juzgada muy desfavorablemente por los abonados.

Todas las obras han obtenido una buena ejecución.

Personal: Luisa Obregón y Luis Escribá (un buen par de *Luises* que quisieramos por mucho tiempo en nuestro teatro) se bastan para llevar á la *Defensora* mucha concurrencia.

Luis es un buen tenor cómico, que trabaja siempre con ganas de lucirse y de agradar al público. Cosecha muchos aplausos que se le tributan muy justamente.

De Luisa no puedo decir menos: es muy discreta y está siempre bien poseionada de sus papeles, desempeñándolos con todo el lucimiento que le permiten sus facultades. Es una compañera digna del Sr. Escribá (en el escenario.)

El Sr. Gazman es un buen actor. Los demás no descomponen el cuadro; mereciendo especial mención los señores Roca y Gumí por lo bien que han interpretado algunos papeles.

Para hoy están anunciadas las zarzuelas «Lo somni de la ignocencia», «Con permiso del marido» y «La Calandria» y para mañana «Para casa de los padres», «Los Carboneros» y «Chateau Margaux».

Hasta el sábado próximo.

Julio Montés.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del día 23.

Convocado el Ayuntamiento en segunda convocatoria celebró sesión extraordinaria en la noche del jueves, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Joy, y estando presentes los concejales Sres. Marqués, Mayol (L.), Castañer, Arbona (M.), Magraner, Oliver, Canals, Arbona (A.) y Mayol (J. A.)

El Sr. Presidente abrió la sesión manifestando que la misma tenía por objeto la formación del empadronamiento quinquenal que dispone la ley vigente, y que el padrón de vecinos de este término municipal estaba ya terminado, y debidamente clasificados por la Secretaría, como vecinos, domiciliados ó transeúntes, los que en el mismo aparecen.

Leídos los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la ley municipal, púsose á examen de los Sres. concejales el padrón formado, y hallándolo conforme acordaron asentir á lo manifestado por el Sr. Alcalde al objeto de que se sigan todos los trámites que la ley determina, habiendo los Sres. D. Jaime Antonio Mayol, don Andrés Oliver y D. Antonio Arbona declarado que con su voto salvaban su responsabilidad por no haberse terminado en Diciembre último la formación del padrón.

Y se levantó la sesión.

**

Sesión ordinaria

Seguidamente celebró la Corporación municipal la sesión ordinaria de esta semana, siendo los mismos Presidente y concejales asistentes que se ha expresado en el extracto del acta de la extraordinaria.

Al declararse abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, del día 16 del corriente mes, y fué aprobada sin alteración alguna.

Entrando luego en el despacho ordinario, el Ayuntamiento acordó que pasaran á informe de la Comisión de Obras: una instancia de D. Damian Vicens y Mayol, del día de la fecha, solicitando en nombre propio y en el de los vecinos D. Mateo Frontera y Oliver y D. Juan Ferrer y Noguera, la autorización y líneas necesarias para la construcción de varias casas en la calle de Santa Catalina de la barriada del Puerto; otra instancia de D. Antonio Bennasar Enseñat, del día de la fecha, solicitando permiso para edificar una pared en el corral de la casa núm. 4 de la calle de Mallorca, en dicha barriada, y otra instancia de D. Francisco Albertí y Frau, de fecha 20 del actual, pidiendo, en nombre propio y en el de otros regantes, permiso para construir una acequia subterránea que atravesase el camino llamado de *Las Rotjeras*. Se acordó luego que pasara á informe del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto, una instancia de D. Miguel Valcaneras y Gost, del día de la fecha solicitando línea para construir cuatro casas en la barriada del Puerto.

Los Sres. D. Jaime Antonio Mayol, D. Andrés Oliver y D. Antonio Arbona protestaron contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión ordinaria, relativo á la recomposición del camino de *Can Bassó*.

D. Jaime Antonio Mayol declaró luego que protestaba la nulidad del acuerdo de la Corporación tomado en la sesión de 16 del actual declarando vacante el cargo de Secretario de aquella; que D. Miguel Lanuza que lo desempeñaba no ha sido destituido, y que protestaba tambien contra los que tomaron el acuerdo, contra quien lo ejecutó y contra el Alcalde que ilegalmente suspendió de empleo y sueldo á dicho señor Lanuza, los daños, perjuicios y costas que se ocasionen al Ayuntamiento.

A esta protesta del Sr. Mayol se adherieron los señores D. Andrés Oliver y D. Antonio Arbona.

El Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de que D. Jaime Antonio Mayol se había negado á firmar, sin motivo verdadero, los documentos en que venia obligado á poner su firma como Regidor Interventor; expuso las razones de delicadeza en que se había inspirado la mayoría al confiar sucesivamente dicho cargo á varios Sres. concejales de la minoría que habían presentado su dimisión poco después de haber aceptado y se lamentó de que con este proceder entorpezcan y perturben la administración de los intereses comunales.

El Sr. Mayol (D. Jaime Antonio) manifestó que insistía en dimitir el cargo de Interventor; asunto que se discutió sin que sobre él se tomase acuerdo alguno.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que designase á tres señores ex-concejales que asistan á la sesión extraordinaria

para la declaración de soldados del actual reemplazo, en sustitución de los Sres. concejales D. Amador Castañer, D. Francisco Pastor y D. Guillermo Canals, que no pueden tomar parte en dicha sesión á causa de su parentesco con varios mozos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 26, á las siete y media comunión general para las Hijas de Marfa, y al anochechar el ejercicio y visita mensual.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 25.—D. Pedro Antonio Bernat y Bauzá, soltero, con D.^a Rafaela Alcover y Arbona, soltera.

DEFUNCIONES

Día 21.—D. Juan Morey y Ferrer, de 63 años, casado, calle de Moragues.

Día 21.—D.^a Maria Alcover y Frau, de 63 años, casada.

Día 21.—D. Antonio M.^a Pons y Castañer Presbítero, de 58 años, calle de Ampurias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDRADAS

Día 20.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 27 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 20.—De Palma, en 2 días, goleta Sifide Isabelita, de 93 ton., pat. D. Damian Vicens, con 7 mar. y efectos.

Día 21.—De Palma, en 2 días, laud Internacional, de 5 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 21.—De Certe y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

Día 21.—De Mahón, en 2 días, pailebot San Rafael, de 57 ton., pat. D. Pedro Bellot, con 5 mar. y trigo.

Día 22.—De Castellón, en 2 días, laud Aurora, de 67 ton., pat. D. G. Casasnova, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 18.—Para Valencia, vapor Forningen, de 287 ton., cap. Poulsen, con 13 mar. y lastre.

Día 20.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet con 27 mar., pas., la balija y efectos.

Día 21.—Para Marsella, goleta Sifide Isabelita, de 93 ton., pat. D. Damian Vicens, con 7 mar. y lastre.

Día 21.—Para Ayguesmortes, laud San José, de 38 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 6 mar. y frutas.

Día 21.—Para Andraitx, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 21.—Para Barcelona y Certe, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 15 mar., pas. y efectos.

Día 23.—Para Barcelona, pailebot San Rafael, de 57 ton., pat. D. Pedro Bellot, con 5 mar. y lastre.

Día 24.—Para Palma, laud Naranja de 27 ton., pat. D. José Lafuente, con 3 mar. y lastre.

COMUNICADO

Sr. Dr. del SOLLER.

May Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Le estimaré si sirva insertar en el primer número de su apreciable periódico las siguientes líneas con que molesto por última vez la atención de los lectores en semejante asunto. De Vd. affmo. A. y S. Q. B. S. M.

JUAN B. ENSEÑAT.

En mi larga carrera periodística, he sostenido centenares de polémicas, sin que, después de mi victoria ó de mi derrota, mi adversario y yo hayamos dejado una sola vez de sellar la paz con un caballeroso apretón de manos. Y es que siempre discutí con colegas tan corteses como ilustrados y dignos. Pero ahora resulta que, por un craso error mio, he dispensado el honor de mi réplica á un individuo con quien no me es posible seguir disutiendo.

Puesto equivocarme, me he equivocado

muchas veces en mis conceptos; y siempre he sentido agradecimiento profundo para todo el que, más esclarecido que yo, ha rectificado lealmente mis errores. Pero al encontrarme con un adversario que argumentando groseramente con falsedades, supone que he mentido en la discusión, para eso no puedo sentir más que desprecio; aunque no me estraña que considere á los demás incapaces de cumplir con la Ley de Dios hasta el octavo mandamiento quien no ha tenido virtud bastante para llegar á la observancia del cuarto.

Si alguno de mis lectores pone en duda las afirmaciones de mi anterior comunicado, puede avistarse conmigo, y yo le haré ver particularmente con las leyes en la mano y los libros de este Municipio á la vista, como y cuando incurrien los Secretarios ineptos ó delinquentes en multas, en suspensión de empleo y en prisión; porque, á pesar del reto insensato de ese individuo á quien no es milagro que parezcan naturales las bastardías, no quiero constituirme en público delator de lo que aquí por caridad me callo.

JUAN B. ENSEÑAT.

Sóller 24 Enero de 1896.

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta sociedad, á tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 17, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 26 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. accionistas.—Sóller 13 Enero de 1896.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero á las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

Sóller 21 Enero de 1896.—P. A. de la J. de G., Jaime J. Joy Srio.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE SOLLER

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta Administrativa, esta Empresa se reunirá en junta general ordinaria el día 26 del corriente mes á las dos de la tarde en el edificio de la *Defensora Sollerense* para examinar y aprobar en su caso los balances, inventarios y cuentas del último ejercicio y para tratar y resolver cualquier asunto relacionado con la Sociedad en virtud de lo que establece el artículo 19 de los mencionados Estatutos.

Sóller 10 de Enero de 1896.—El Presidente, Antonio Juan Alcover.—P. A. de la J. A., Jaime Torrens, Srio.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.		65'00
Cambio Malloquin		6'00
Fomento Agrícola		66'00
Ferro-carriles de Mallorca.		30'50
Alumbrado por Gas.		115'00
Salinas de Ibiza		00'00
Bonos Municipales		33'50
La Islaña Marítima.		47'00
Banco de Préstamos		0'00
<i>Madrid</i>		
4 p ⁰⁰ perpetuo interior		61'40
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.		73'45
4 p ⁰⁰ amortizable.		78'00
Billetes hipotecarios de Cuba (1890)		91'95
Id. id. (1886).		00'00
Banco de España.		373'00
Tabacos.		186'50
París á la vista		21'20
Londres, á la vista		30'74
<i>Barcelona</i>		
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.		64'42
4 p ⁰⁰ exterior.		73'40
Amortizable		00'00
Ferro-carriles del Norte.		24'00
Francias.		21'50
París.		61'06

Se venden 100 acciones de la Sociedad «El Gas». Los que quieran comprarlas pueden avistarse con el Director de este Semanario.

METEOROLOGÍA.-1.ª quincena de Enero.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Ter. del Bar.		Ter. del Bar.		Dirección		Fuerza		Mañana			
Días	Maxi.	Mini.	Maxi.	Mini.	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	Ter. G. 0.0	Bar. G. 0.0	Ter. G. 0.0	Bar. G. 0.0	M.ª	T.ª	M.ª	T.ª	M.ª	T.ª	Milis.
1	16	8	16	9	9.8	8.8	16.0	12.0	12	756	12	756	S.	S.	»	»	D.	D.	
2	15	7	16	10	7.8	7.0	15.0	14.4	12	753	12	757	S.	O.	»	»	D.	D.	
3	15	7	14	8	8.0	7.0	14.4	12.2	12	758	12	756	S.	S.	»	»	D.	D.	
4	14	4	14	6	7.0	5.8	14.4	12.8	11	757	12	756	S.	S.	»	»	D.	D.	
5	14	7	14	8	9.4	8.2	13.8	11.0	12	756	11	754	O.	O.	»	»	D.	D.	
6	14	6	13	7	7.2	6.0	12.0	12.0	11	762	11	756	O.	O.	»	»	D.	C.	
7	13	6	13	11	10.0	9.0	13.0	10.0	11	762	11	762	O.	S.	»	»	D.	C.	
8	12	4	13	5	6.0	4.8	12.8	11.0	11	761	11	760	S.	O.	»	»	D.	D.	
9	13	6	11	8	10.4	8.8	10.0	6.0	11	755	10	754	O.	O.	»	»	D.	C.	
10	9	3	4	2	4.4	2.8	3.4	2.4	9	755	11	756	O.	O.	»	T	C.	C.	10 Nieves.
11	5	0	8	5	6.4	4.0	8.0	6.0	8	757	10	757	S.	S.	T	T	C.	C.	
12	8	3	10	5	2.0	4.8	9.8	7.6	8	758	8	755	O.	O.	S	S	D.	D.	
13	9	1	9	1	3.8	10.0	9.0	7.8	8	756	8	754	O.	N.	»	»	D.	D.	
14	9	0	9	2	6.0	2.4	9.8	7.8	7	754	7	753	O.	O.	»	»	D.	D.	
15	10	5	10	8	9.4	8.8	13.2	11.4	8	751	9	752	S.	O.	»	»	D.	D.	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 920 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'12 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pts., del de dos 3 pts., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pts. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona, los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller, los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.

Consignatarios.

EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.

EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

SERVICIO DIRECTO DE CORREOS

DE
BARCELONA Á SOLLER
Y
VICE-VERSA.



El magnífico y veloz vapor ISLEÑO saldrá del puerto de Barcelona para Sóller todos los domingos á las 7 de la tarde.

De Sóller para Barcelona, todos los lunes á las 8 de la noche
Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

INFORMARÁN:

EN PALMA.—«Isleña Marítima»—Pórticos de Santo Domingo.
EN BARCELONA.—Sres. Sureña y Robirosa—Plaza de Palacio.
EN SÓLLER.—D. Ramón Coll—Calle del Mar n.º 50.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆
La hay en venta en el establecimiento **LA SINCERIDAD**-San Bartolomé-17-SOLLER.

TALLER

DE REPARACION DE MÁQUINAS

DE TODAS CLASES Y SISTEMAS,

DESDE LAS MÁS COMPLICADAS HASTA LAS DE COSER

Se tornean ejes y morteretes

En la Herrería y Cerrajería de
BARTOLOMÉ ÁLVAREZ

PRIMER MAQUINISTA NAVAL

CALLE DE LA LUNA, -99- SÓLLER

Naranjos y limoneros. Los hay de diferentes tamaños, hermosos, lozanos y de clases escrupulosamente escogidas, en el vivero de Guillermo Rullan y Estades, Huerto del Convento.—Sóller.

Desea venderse una casa espaciosa y de excelentes condiciones, para almacen, taller, sociedad, etc. Está situada en la calle de la Victoria de esta villa. Para mas informes dirigirse á D. Pedro J. Colom, plaza de la Constitución.—SOLLER.

L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1888

Capital 10.000.000'00
Reservas 7.650.000'00
Primas á cobrar 69.244.813'00

Total de garantía 86.894.813'00
Recaudación del año 1892 14.444.791'60
Sinistros pagados el año 1892 7.846.023'25
Sinistros pagados desde su fundación. 476.000.000'00

SUB-DIRECTOR EN MALLORCA:
B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

AGENTE EN SÓLLER:

Arnaldo Casellas.-Luna, 17

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN TALLER DE PIEDRAS DE SANTANY

DE
JOSÉ BENNASAR
Calle de los Olmos n.º 148—Palma.
SUCURSAL EN SÓLLER,
EN CASA DE MIGUEL ESTADES, CEMENTERIO 10

Hay en existencia ménsulas, guarda-polvos para fachadas, lozas para balcones (fiolas), panteones y demás clases de trabajos del ramo, á precios reducidísimos, y se hacen además cualesquiera trabajos que se encarguen.

Hay también existencia de piedras mármoles de todas clases.
CALLE DEL CEMENTERIO, 10—SÓLLER

“Mutual Reserve Fund Life Association.,” SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA LA MAS PODEROSA DEL MUNDO

Cada 1000 pesetas de Seguros pueden obtenerse en menos de 5 céntimos de peseta diarios, según la edad del asociado.
Participación del “Fondo de Reserva,” á los diez años de obtener la póliza vigente.

Fondo de reserva según el último balance ptas. 18,254,130,65

Pidanse Prospectos y detalles al Agente en PALMA

SEBASTIÁN RAMÓN

FONOLLAR, 5-2.º-Ó BROSSA 37 Y 39.

OBRA NUEVA

ENSAYOS
RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

por
DON JOSÉ M.ª QUADRADO

Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

por
DON MARCELINO MENEDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.ª prolongado, de más de 400 páginas encuadrados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción. Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. AMENGUAL Y MUNTANER, editores, Cadena, 2.ª—Palma de Mallorca.

FONDA DE LA MARINA

DE
FRANCISCO CARCASONA y Hermano
PLAZA DE PALACIO, 10—BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cuartos, con gran rebaja en los precios.
Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

LA SOLLERENSE

DE
JOSÉ COLL
CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial
DE
J. MARQUÉS ARBONA
CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbro.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por don Francisco Saltor y Montagut.

DOS Y DOS FÁN CUATRE, ó sia primera tanda de veritats ditas á nies vesins de sa populosa ciutat de S' Illot, per un tal l'amo'n Tòfol de sa Llana (molt conegut á ca-seua.)

CONCHA Y CATALINA, novela de costumbres sollerenses, por don Juan B. Enseñat.

POESIAS, por D. Juan Alcover y Maspons.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»